



Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

MEMORÁNDUM DA Nº168/2025

A: : **Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional**
Dirección Nacional de Migraciones.

De: : **Lic. Wilma M. Jara Ibarrola. Directora**
Dirección de Auditoría.

Referencia: : Informe DAF Nº16/2025.
AUDITORÍA FINANCIERA – INGRESOS OCTUBRE 2025.

Fecha: : **14 de Noviembre del 2025.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración, el Informe del Departamento de Auditoría Financiera Nº16/2025, correspondiente a la Auditoría Financiera de Ingresos, mes de Octubre del Ejercicio Fiscal 2025.

En ese sentido, se adjunta a la presente:

- Informe DAF Nº16/2025. Ejecución Presupuestaria - Ingresos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente.



Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Elvio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000



DIRECCIÓN NACIONAL DE PARAGUÁI
MIGRACIONES JEVA REHEGUA
PARAGUAY TETÃ REMIMOÏMBY

INFORME DAF Nº16/2025

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
INGRESOS
INFORME DE AVANCE MES DE OCTUBRE 2025

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

NOVIEMBRE - 2025



ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	4
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE OCTUBRE DEL 2025	
COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LAS RECAUDACIONES PERCEPTORÍA CENTRAL.....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA (PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA 1).....	5
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE OCTUBRE DEL 2025.....	6
REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS.....	6
CONCLUSIÓN.....	6

INFORME DAF N°16/2025

ANTECEDENTES:

En el marco del Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución D.N.M. N°1.357 de fecha 24/10/2024, en la cual se establece la Auditoría Financiera de Ingresos DNM Segundo Semestre, en concordancia con el Decreto N°3.210 de fecha 07/01/2025 "Por el cual se aprueba el Plan Anual de Auditoría consolidado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2025."

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Departamento de Recaudaciones
- Departamento de Contabilidad
- Perceptoría Central

FECHA DE LA AUDITORÍA: Del 01 de Octubre del 2025 al 31 de Octubre del 2025.

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Wilma María Jara Ibarrola – Directora de Auditoría.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.

Aspectos Generales de la Auditoría

• Objetivos:

1. Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
2. Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
3. Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
4. Cotejar que los registros de Libro Mayor se encuentren respaldados por el informe de Recaudación.

• Marco Legal:

- Ley N°7.408 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 3.248 Reglamentario, Periodo Fiscal 2025.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".

• Alcance:

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones - Sede Central (Perceptoría Central).

• Limitación al Alcance:

Esta Auditoría no tuvo limitaciones.

• Solicitud de la Documentación:

Las documentaciones fueron proveídas a ésta Auditoría por el Departamento de Recaudación y el Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a los siguientes documentos:

- Memorándum Dirección Financiera N°140 de fecha 06/11/2025 – Perceptoría Central. Mes de Octubre 2025.
- Memorándum Dirección Financiera N°140 de fecha 06/11/2025 – Extracto Bancario y Conciliación Bancaria BNF Cta. N°948068/0. Mes de Octubre 2025.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

• Procedimientos efectuados:

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; comprobante de ingreso emitidos por el cobro de aranceles y multas en la:

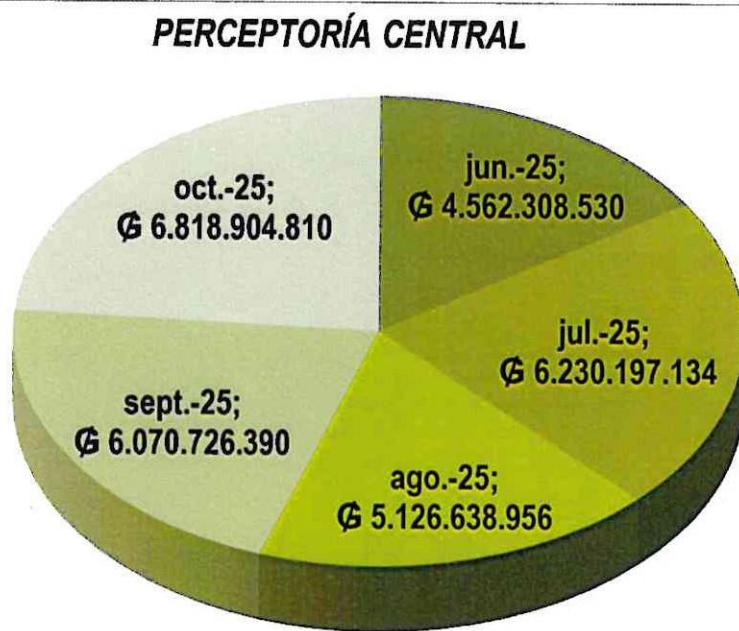
- 1) Perceptoría Central Caja 1.

El presente informe de avance, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervenientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existentes de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose ésta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESOS MES DE OCTUBRE 2025

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LOS DEPÓSITOS REALIZADOS EN LA PERCEPTORÍA CENTRAL SEGUNDO SEMESTRE, CONFORME BANCO NACIONAL DE FOMENTO CUENTA N°948068/0:



COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA:

Período: 01/10/2025 al 31/10/2025.

RECAUDACIÓN-PERCEPTORIA CENTRAL CAJA (1):			DEPOSITO-BANCO B.N.F. CTA. CTE. N°:9480680		
FECHA	Nº DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	Nº DE COMPROBANTE DE DEPOSITO	MONTO
30/9/2025	672779 al 672874	₡ 217.540.402	1/10/2025	1032094	₡ 217.540.402
1/10/2025	672875 al 673027	₡ 298.044.846	2/10/2025	1032096	₡ 298.044.846
2/10/2025	673028 al 673168	₡ 355.579.878	3/10/2025	1034052	₡ 355.579.878
3/10/2025	673169 al 673326	₡ 372.416.680	6/10/2025	1034057	₡ 372.416.680
6/10/2025	673327 al 673449	₡ 275.409.940	7/10/2025	1034062	₡ 275.409.940
7/10/2025	673450 al 673591	₡ 313.097.616	8/10/2025	1034065	₡ 313.097.616
8/10/2025	673592 al 573650	₡ 125.662.754	9/10/2025	1035429	₡ 262.141.202
	675101 al 675159	₡ 136.478.448			
9/10/2025	675160 al 675312	₡ 393.044.550	10/10/2025	1035433	₡ 393.044.550
10/10/2025	675313 al 675461	₡ 313.766.628	13/10/2025	1035435	₡ 313.766.628
13/10/2025	675462 al 675592	₡ 242.851.356	14/10/2025	1035443	₡ 242.851.356
14/10/2025	675593 al 575714	₡ 277.193.972	15/10/2025	1035449	₡ 277.193.972
15/10/2025	675715 al 675860	₡ 346.771.220	16/10/2025	1034578	₡ 346.771.220
16/10/2025	675861 al 676013	₡ 382.340.358	17/10/2025	1034582	₡ 382.340.358
17/10/2025	676014 al 676100	₡ 205.609.688	20/10/2025	1034586	₡ 289.793.698
	677001 al 677029	₡ 84.184.010			
20/10/2025	677030 al 677159	₡ 316.442.676	21/10/2025	921834	₡ 316.442.676
21/10/1900	677160 al 677282	₡ 289.459.192	22/10/2025	921838	₡ 289.459.192
22/10/2025	677283 al 677389	₡ 240.398.312	23/10/2025	921842	₡ 240.398.312
23/10/2025	677390 al 677503	₡ 278.308.992	24/10/2025	921845	₡ 278.308.992
24/10/2025	677504 al 677625	₡ 318.226.708	27/10/2025	921848	₡ 318.226.708
27/10/2025	677626 al 677734	₡ 260.914.680	28/10/2025	921854	₡ 260.914.680
28/10/2025	677735 al 677806	₡ 156.437.306	29/10/2025	921859	₡ 156.437.306
29/10/2025	677807 al 677944	₡ 274.517.924	30/10/2025	921862	₡ 274.517.924
30/10/2025	677945 al 678000	₡ 123.432.714	31/10/2025	921868	₡ 344.206.674
	679251 al 679336	₡ 220.773.960			
TOTAL		₡ 6.818.904.810	TOTAL		₡ 6.818.904.810

ANÁLISIS: Razonable.

VISIÓN: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, el desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA – PERCEPTORÍA CENTRAL, MES DE SEPTIEMBRE 2025:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
Gs 6.818.904.810	Gs 6.818.904.810	100%

Guaraniés: Seis mil ochocientos dieciocho millones novecientos cuatro mil ochocientos diez.

REVISIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS - ANULADOS

PERCEPCIÓN CENTRAL CAJA (1):

FECHA	Nº DE COMPROBANTES DE INGRESOS ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
1/10/2025	672784	13456	12494
6/10/2025	673318	13467	12503
9/10/2025	675155	13504	12514
15/10/2025	675676	13514	12527
16/10/2025	675739/675854	13515/13518	12533
21/10/2025	677152	13544	12545
22/10/2025	677194/677215	13544/13545	12549
24/10/2025	677452	13550	12555
28/10/2025	677674	13554	12564
30/10/2025	677828	13557	12571
31/10/2025	678000/679314	13560/13587	12575

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en el mes de Octubre del año 2025, en la Perceptoría Central Caja 1; han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

En relación a los Comprobantes de Ingresos - Anulados, se visualiza que los mismos fueron en su totalidad inhabilitados por sistema, como así también en físico en sus tres versiones (original, duplicado y tripulado); y archivados en el talonario correspondiente.

Asunción, 12 de Noviembre del 2025



Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.